LP008-2026

FORMATO 6
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

Juan Carlos Castillo Fontalvo, identificado con cédula de ciudadanía No. **72.014.916** en mi condición de representante legal de **JTEC INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS,** identificada con **NIT 901.403.804-3,** bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (*artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983),* pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Bladimir Antonio Villa Brito identificado con cédula de ciudadanía **No. 85.454.377**, y con tarjeta profesional **No. 176550-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **JTEC INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS**, identificada con **NIT 901.403.804-3**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Santa Marta, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción *(artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983),* pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Santa Marta, a los 22 días del mes de julio de 2026.

Bladimir Antonio Villa Brito
C.C 85.454.377
T.P 176550-T
R/F JTEC INGENIERIA Y SOLUCIONES Y CONSULTORIA SAS
NIT 901.403.804-3

Juan Carlos Castillo Fontalvo
C.C 72.014.916
R/L JTEC INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S
NIT 901403804-3